

Factura: 001-002-000020932



20151701002P06902

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701002P06902						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (16:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RÓDRIGUEZ CONFORTO DOMINGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	087959040	VENEZOLANA	CEDENTE	
Natural	PEREZ HERNANDEZ ZEUXIS OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	072421079	VENEZOLANA	CEDENTE	
Natural	FARRAGA CHAVEZ MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0502376387	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SORIA MOYA MONICA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0502518107	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORDAZ DURAN LENIN EDUARDO	REPRESENTANDO A	CEDULA	1756626477	VENEZOLANA	CESIONARIO(A)	NINGBO INTERNATIONAL CORP., EN SU CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL
UBICACION							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		IRAQUITO		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
			19998,00				


 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIA(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.



OTORGADA POR:

DOMINGO RODRIGUEZ CONFORTO
ZEUXIS OSWALDO PÉREZ HERNÁNDEZ
MIGUEL ANGEL PARRAGA CHAVEZ
MÓNICA ALEXANDRA SORIA MOYA

A FAVOR DE:

NINGBO INTERNATIONAL CORP.

CUANTIA: US\$ 19.998,00

DE: 3, COPIAS

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día diecisiete de noviembre del año dos mil quince, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaría Segunda del Cantón Quito, comparecen por una parte los señores Domingo Rodríguez Conforto, Zeuxis Oswaldo Pérez Hernández, Miguel Angel Parraga Chávez y Mónica Alexandra Soria Moya, y por otra parte NINGBO INTERNATIONAL CORP., debidamente representada por su Apoderado Especial señor Lenin Eduardo Ordaz Durán, conforme se desprende del poder adjunto.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad venezolana los dos primeros y el quinto; y, ecuatoriana el tercero y la cuarta; de estado

civil solteros los dos primeros; casados entre sí el tercero y la cuarta; y, casado el quinto; domiciliados en Venezuela, en tránsito por esta ciudad de Quito los dos primeros; y, en la ciudad de Quito los demás, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus pasaportes y cédulas de ciudadanía que se agregan como documentos habilitantes.- Instruidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de este instrumento, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de cesión de participaciones sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte los señores Domingo Rodríguez Conforto, Zeuxis Oswaldo Pérez Hernández, Miguel Ángel Parraga Chávez y Mónica Alexandra Soria Moya; y por otra parte NINGBO INTERNATIONAL CORP., debidamente representada por su Apoderado Especial señor Lenin Eduardo Ordaz Durán, conforme se desprende del poder adjunto.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad venezolana los dos primeros y el quinto; y, ecuatoriana el tercero y la cuarta; de estado civil solteros los dos primeros; casados entre sí el tercero y la cuarta; y, casado el quinto; domiciliados en Venezuela, en tránsito por esta ciudad de Quito los dos primeros; y, en la ciudad de Quito los demás, hábiles para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, el diecisiete de septiembre de dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el uno de octubre de dos mil catorce, se

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

constituyó legalmente la compañía de responsabilidad limitada INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA. - **B)** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, en reunión celebrada el dieciséis de noviembre de dos mil quince, autorizó la cesión de participaciones sociales de propiedad de los señores Domingo Rodríguez Conforto, Zeuxis Oswaldo Pérez Hernández y Mónica Alexandra Soria Moya, en los términos detallados a continuación. - **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.** - **A)** Con los antecedentes expuestos, el señor Domingo Rodríguez Conforto, por sus propios y personales derechos y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA., declara que cede y transfiere seis mil seiscientas (6600) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, a favor de NINGBO INTERNATIONAL CORP., empresa estadounidense que comparece representada por el señor Lenin Eduardo Ordaz Durán, apoderado especial. - De igual manera el señor Zeuxis Oswaldo Pérez Hernández, por sus propios y personales derechos y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA., declara que cede y transfiere seis mil seiscientas (6600) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, a favor de NINGBO INTERNATIONAL CORP., empresa estadounidense que comparece representada por el señor Lenin Eduardo Ordaz Durán, apoderado especial. - De la misma forma, los señores Miguel Angel Parraga Chávez y Mónica Alexandra Soria Moya por sus propios y personales derechos y debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA., declaran que ceden y transfieren seis mil setecientas noventa y ocho (6798) participaciones de un dólar de los Estados



Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, a favor de NINGBO INTERNATIONAL CORP., empresa estadounidense que comparece representada por el señor Lenin Eduardo Ordaz Durán, apoderado especial.- **B)** La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos de los CEDENTES sobre las participaciones cedidas, es decir, involucra los derechos que pueden corresponder a sus respectivas participaciones, por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones, utilidades no distribuidas, utilidades del ejercicio y cualquier otro concepto, en la misma proporción, de tal manera que los CEDENTES al enajenar las participaciones lo hacen con todos los derechos, privilegios, ventajas y obligaciones, sin reservarse ninguno de ellos para sí.- **C)** En virtud de esta transferencia, el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera:---

NOMBRE	% PARTICIPACION	NRO. PARTICIPACIONES	TOTAL
NINGBO INTERNATIONAL CORP.	99,99%	19998	US\$ 19.998,00
MONICA ALEXANDRA SORIA MOYA C.C. 0502516107	0,01%	2	US\$ 2,00
TOTAL:	100%	20000	US\$ 20.000,00

CUARTA: PRECIO.- Las participaciones objeto de la presente cesión son cedidas a valor nominal por lo que el precio de las mismas asciende a DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 19.998,00), esto es a UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00) de valor nominal cada una.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** LA CESIONARIA, NINGBO INTERNATIONAL CORP. debidamente representada por su Apoderado Especial, señor Lenin Eduardo Ordaz Durán declara que acepta la presente cesión de participaciones sociales que por este instrumento se realiza a su favor.- **SEXTA: RAZÓN E INSCRIPCIÓN.-** Previo a la inscripción de este documento en el Registro Mercantil del cantón Quito, se sentarán las razones correspondientes.- Usted

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena y entera fe del presente instrumento público.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que se encuentra firmada por la Doctora Cristina Alvarado Polo, con matrícula profesional número dos mil ciento treinta y ocho del Colegio de Abogados del Azuay.- Para el otorgamiento de la presente Escritura se han observado todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes, y para constancia firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.

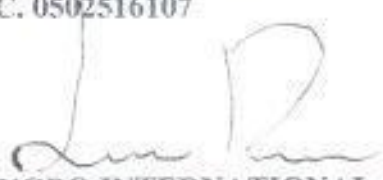



DOMINGO RODRÍGUEZ CONFORTO
PAS. 087959040


ZEUXIS OSWALDO PÉREZ HERNÁNDEZ
PAS. 072421079


MIGUEL ÁNGEL PARRAGA CHAVEZ
C.C. 0502376387


MÓNICA ALEXANDRA SORIA MOYA
C.C. 0502516107


NINGBO INTERNATIONAL CORP.
Apoderado Especial:
LENIN EDUARDO ORDAZ DURAN
C.C. 1756626477


Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES TIERRANOVA CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de noviembre días de dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle El Juncal N64-193 y Manuel Ambrosi, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, para tratar el siguiente punto del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones que realizarán los señores Domingo Rodríguez Conforto, Zeuxis Oswaldo Pérez Hernández y Mónica Alexandra Soria Moya.

Representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 9h00, bajo la presidencia del Señor Domingo Rodríguez Conforto, y con la presencia de los socios de la Compañía: señores Domingo Rodríguez Conforto, propietario de seis mil seiscientos (6600) participaciones de UN DÓLAR (US\$ 1,00) de valor nominal cada una; Zeuxis Oswaldo Pérez Hernández, propietario de seis mil seiscientos (6600) participaciones de UN DÓLAR (US\$ 1,00) de valor nominal cada una; y, Mónica Alexandra Soria Moya, propietaria de seis mil ochocientas (6800) participaciones de UN DÓLAR (US\$ 1,00) de valor nominal cada una. Actúa como Secretaria la señora Mónica Alexandra Soria Moya.

A continuación el Señor Presidente pone en consideración de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios el punto del Orden del Día, sobre el cual ésta resuelve por unanimidad lo siguiente:

Autorizar a los señores Domingo Rodríguez Conforto, Zeuxis Oswaldo Pérez Hernández y Mónica Alexandra Soria Moya, a fin de que cedan y transfieran las siguientes participaciones que tienen en Inversiones Tierranova Cía. Ltda., a favor de la empresa NINGBO INTERNATIONAL CORP., empresa constituida al amparo del ordenamiento jurídico de los Estados Unidos de América, en los valores y proporciones detallados a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	NRO. PARTICIPACION	VALOR
DOMINGO RODRIGUEZ CONFORTO PAS. 087958040	NINGBO INTERNATIONAL CORP.	6600	US\$ 6.600.00
ZEUXIS OSWALDO PEREZ HERNANDEZ PAS. 072421079	NINGBO INTERNATIONAL CORP.	6600	US\$ 6.600.00
MONICA ALEXANDRA SORIA MOYA C.C. 0502516107	NINGBO INTERNATIONAL CORP.	6798	US\$ 6.798.00

La cesión comprenden la totalidad de los derechos de los cedentes sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucra los derechos que pueden corresponder a dichas participaciones por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras

capitalizaciones, utilidades no distribuidas, utilidades del ejercicio, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que los cedentes al enajenar sus participaciones lo hacen con todos los derechos, ventajas, privilegios y obligaciones sin reservarse ninguno de ellos para sí.



De esta forma, el capital social de la Compañía queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	% PARTICIPACION	NRO. PARTICIPACIONES	TOTAL
NINGBO INTERNATIONAL CORP.	99,99%	19998	US\$ 19.998.00
MONICA ALEXANDRA SORIA MOYA C.C. 0502516107	0,01%	2	US\$ 2.00
TOTAL:	100%	20000	US\$ 20.000.00

Habiéndose tratado y resuelto el punto único del orden del día para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h00.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente, los socios y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Domingo Rodríguez Conforto
PRESIDENTE


Mónica Alexandra Soria Moya
SECRETARIA


Domingo Rodríguez Conforto
SOCIO


Mónica Alexandra Soria Moya
SOCIA


Zeuxis Oswaldo Pérez Hernández
SOCIO

CERTIFICACION

MÓNICA ALEXANDRA SORIA MOYA, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de **INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.**, certifico:

Que con fecha 16 de noviembre de 2015 la Junta General de Socios de **INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.**, autorizó en forma unánime la cesión de participaciones de los Señores Domingo Rodríguez Conforto, Zeuxis Oswaldo Pérez Hernández y Mónica Alexandra Soria Moya de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESSIONARIO	NRO. PARTICIPACION	VALOR
DOMINGO RODRIGUEZ CONFORTO PAS. 087959040	NINGBO INTERNATIONAL CORP	6600	US\$ 6.600.00
ZEUXIS OSWALDO PEREZ HERNANDEZ PAS. 072421079	NINGBO INTERNATIONAL CORP	6600	US\$ 6.600.00
MONICA ALEXANDRA SORIA MOYA C.C. 0502516107	NINGBO INTERNATIONAL CORP	6798	US\$ 6.798.00

Con este antecedente, el capital de **INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.**, quedaría integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	% PARTICIPACION	NRO. PARTICIPACIONES	TOTAL
NINGBO INTERNATIONAL CORP.	99,99%	19998	US\$ 19.998.00
MONICA ALEXANDRA SORIA MOYA C.C. 0502516107	0,01%	2	US\$ 2.00
TOTAL	100%	20000	US\$ 20.000,00

Quito, 16 de noviembre de 2015

Atentamente,



Mónica Alexandra Soria Moya
GERENTE GENERAL
INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.

Quito, 3 de octubre del 2014



Señora
MONICA ALEXANDRA SORIA MOYA
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que los socios de la Compañía "INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.", de conformidad a lo establecido en el Art. 31 del Estatuto Social que rige a la compañía, le ha nombrado GERENTE GENERAL de la empresa para un periodo de CINCO AÑOS.

El GERENTE GENERAL tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, representación que se extenderá a todos los asuntos relacionados con el giro del negocio de la empresa, y continuará en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado, de conformidad con el artículo VIGÉSIMO CUARTO del Estatuto.

"INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.", se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Dra. Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésimo Primera del Cantón Quito, el día 17 de septiembre del 2014, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 1 de octubre del 2014, bajo el Número de Repertorio 40709, y Número de inscripción 4045.

El presente nombramiento se otorga en base al referido acto constitutivo de la compañía "INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA."

Atentamente,

ADRIANA LORAIN GUERRA CORTEZ

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En Quito a 3 de octubre de 2014, ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA." constante en el presente nombramiento.

MONICA ALEXANDRA SORIA MOYA
C.C.: 050251610-7

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 65149

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	43166
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14712
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/10/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	03/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0502516107	SORIA MOYA MONICA ALEXANDRA	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RMH 4045 DEL: 01/10/2014 NOT: 31 DEL: 17/09/2014 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 2 (dos) folios útiles, que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 17 NOV 2015

Dra. Paola Delgado Lear
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Página 1 de 1

Nº 0892188



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
Servicio de Rentas Internas

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792531454001
INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SORIA MOYA MONICA ALEXANDRA
PILATAXI MOREIRA JENNY ALEXANDRA
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 23/10/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/10/2014
FEC. ACTUALIZACIÓN: 23/07/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Barrio: CARCELEN Calle: EL JUNCAL Número: N64-193 Intersección: MANUEL AMBROSI Conjunto: VILLA SERENA Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE CALZADO POVY Celular Titular: 0996693053 Fax: 022901717 Teléfono Trabajo: 023463703 Email Titular: MONICA_ALEXM@HOTMAIL.COM

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	(ZONA 9, PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2015000838383

Fecha: 28/10/2015 09:34:37 AM



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

1792531454001
INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	23/10/2014
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR					
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS DE VESTIR					
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Barrio: CARCELEN Calle: EL JUNCAL Número: N64-193 Intersección: MANUEL AMBROSIO Referencia: A DOS CUADRAS DE CALZADO PONY Conjunto: VILLA SERENA Celular Titular: 0995693053 Fax: 022501717 Teléfono Trabajo: 023463703 Email Titular: MONICA_ALEXM@HOTMAIL.COM					

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 15 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
de (firmas) (sello), que me fue presentado para
este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, 17 NOV. 2015

Dña. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2015000838383

Fecha: 28/10/2015 09:34:37 AM



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MIAMI
(FLORIDA)

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER OTORGADO POR PERSONAS JURIDICAS N° 37 / 2015

Tomo 1 Página 37



En la ciudad de MIAMI, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 9 de noviembre de 2015, ante mí, **PAULINA SYLVA CRUZ, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece **ZEUXIS OSWALDO PEREZ HERNANDEZ**, de nacionalidad **VENEZOLANA**, de estado civil **Soltero**, Pasaporte ordinario número **125161376**, con domicilio en **1372 VICTORIA ISLE DR., WESTON, FL. 33327**, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **LENIN EDUARDO ORDAZ DURAN**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con estado civil **Casado** y Cédula de ciudadanía número **1756626477**, para que al amparo de las facultades comunes y especiales contenidas en las Leyes en especial en lo dispuesto en en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, en su nombre y representación proceda de acuerdo al texto transcrito a continuación: "PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece el señor **ZEUXIS OSWALDO PÉREZ HERNÁNDEZ** en su calidad de Representante Legal de **NINGBO INTERNATIONAL CORP** empresa legalmente constituida al amparo del ordenamiento jurídico de Estados Unidos de América, bajo el número de control **15098412**.- SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- La empresa **NINGBO INTERNATIONAL CORP** debidamente representada por el señor **ZEUXIS OSWALDO PÉREZ HERNÁNDEZ** en forma amplia y suficiente, confiere poder especial a favor de **LENIN EDUARDO ORDAZ DURAN** con número de cédula de identidad **1756626477** con el objeto de que a nombre y representación de **NINGBO INTERNATIONAL CORP**, adquiera el noventa y nueve punto noventa y nueve por ciento (99.99%) de las participaciones de la Compañía **INVERSIONES TIERRANOVA CÍA. LTDA.**, empresa constituida al amparo de las leyes ecuatoriana, mediante escritura pública otorgada ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, el 17 de septiembre de 2014, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 1 de Octubre de 2014.- Adicionalmente el Mandatario queda facultado para representar a **NINGBO INTERNATIONAL CORP** en las Juntas Generales y órganos directivos de **INVERSIONES TIERRANOVA CÍA. LTDA.** siendo suficiente la sola presentación de este poder, para que pueda representar a la Mandante, participar a nombre de la misma y adoptar las resoluciones que fueren pertinentes en las Juntas Generales y órganos directivos de **INVERSIONES TIERRANOVA CÍA. LTDA.**, previas instrucciones dadas por la Mandante ya sea mediante documento físico o vía correo electrónico.- CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA.- Este poder tendrá plena vigencia y surtirá todos los efectos legales hasta que sea formal y legalmente revocado".- Hasta aquí la voluntad expresa del(de la, de los) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial y Procuración Judicial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al (a la, a los) otorgante(s) se ratifica(n) en su contenido y aprobando todas sus partes firma(n) al pie conmigo en la ciudad y fecha arriba mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

ZEUXIS OSWALDO PEREZ HERNANDEZ
PODERDANTE

PAULINA SYLVA CRUZ,
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MIAMI (FLORIDA) .- Dado y sellado, el 9 de noviembre de 2015.



PAULINA SYLVA CRUZ,
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 6.6

Valor: \$200,00





125161376

OBSERVACIONES
COMMENTS

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

125161376

Weh

PÉREZ HERNÁNDEZ

ZEUXIS OSWALDO

VENEZOLANA

31/Enc/Jan/1967

22 / Oct / Oct / 2015

21 / Oct / Oct / 2020

2680537

11

CARACAS NEW

P<VENPEREZ<HERNANDEZ<<ZEUXIS<OSWALDO<<<<<<<<
1251613762VEN6701310M20102128680633<<<<<<<<46

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
documento es una COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
de..... faja(s)....., que me fue presentado para
este efecto; y que actúo como Notario Interesado.
Quito, a
17 NOV 2015

97 NOV 2015

DIC. PABLO DELGADO LOPEZ
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

1993-1994



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CIUDADANÍA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PARRAGA CHAVEZ
MIGUEL ANGEL
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUININDO
QUININDO
FECHA DE NACIMIENTO 1978-12-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SOLERA ALEXANDRA
SORIA MOYA

N. 050237638-7

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARRAGA PINEDA HECTOR ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ ROSA EMERITA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO
2012-08-34

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-34

DIRECTOR GENERAL

JEFE DEL OFICIO

V4444V4444



REPUBLICA DEL ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REPUBLICA DEL ECUADOR

025

025 - 0221

0502376387

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

PARRAGA CHAVEZ MIGUEL ANGEL

COTOPAXI

PROVINCIA

LATACUNGA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

ELOY ALFARO / SAN

FELIPE

PARROQUIA

0

0

0

0

PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN E EDUCACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

050251610-7

APellidos y Nombres
SORIA MOYA
MONICA ALEXANDRA

Lugar y Fecha de Nacimiento
COTOPAXI
SALCEDO
SAN MIGUEL DE SALCEDO
1980-01-29

Nacionalidad
ECUATORIANA

Sexo
F

Estado Civil
Casada

Establecimiento
MIGUEL A
PATRICIA CHAVEZ





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. EN INFORMATICA

APellidos y Nombres del Padre
SORIA JUAN CESAR

APellidos y Nombres de la Madre
MOYA OLGA BEZANA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2011-03-21

Fecha de Expiración
2021-03-21








REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

039

039 - 0002

0502516107

NÚMERO DE CERTIFICADO
CEDULA
SORIA MOYA MONICA ALEXANDRA

COTOPAXI
PROVINCIA
SALCEDO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN MIGUEL DE
SALCEDO

0
1
201A

1) PRESIDENCIA DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE REGISTRO CIVIL
Y PATRIMONIO CULTURAL



LIBRO DE
IDENTIDAD*EXT
ORDAZ DURAN
LENIN EDUARDO
SIN ALETTA HERNANDEZ

175662647-7

Venezuela
Valencia
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-02-08
NACIONALIDAD: VENEZOLANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
EVELYN ALEXANDRA
TAMBO DOZA



EXEMPLAR
INICIAL
ATP: 0001-00000000000000000000
ORDAZ LOPEZ LENIN EDUARDO
EVELYN ALEXANDRA TAMBO DOZA
DURAN HERNANDEZ CATALINA
QUITO
2015-03-12
2025-03-12

PRESTADO COPIA POR
LAS PERM. POR LA LEY

V3343V2422



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 15 de la Ley
Notarial, hoy fe y CERTIFICO que el presente
documento es una COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
de..... la(s) ot(ros), que me fue presentado para
este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 12 NOV 2015

Dña. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.,** que otorga **DOMINGO RODRIGUEZ CONFORTO Y OTROS,** a favor de **NINGBO INTERNATIONAL CORP,** debidamente firmada y sellada en Quito, a diez y siete de noviembre del año dos mil quince.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-003-000004456



20151701031001921

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701031001921

MATRIZ	
FECHA:	25 DE NOVIEMBRE DEL 2015. (14-2)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-09-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHAVEZ MERO PEDRO HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310595200
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	P06902
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P06902

Maria Jose Palacios Vivero
NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO

NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO





NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN
QUITO



Dra. María José Palacios Vivero

RAZÓN: Tomé nota de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA. celebrada mediante escritura pública el diecisiete de Noviembre del dos mil quince, ante el Dra. Paola Delgado Looz NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO; tome nota de esta CESIÓN DE PARTICIPACIONES al margen de la escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA. de fecha diecisiete de Septiembre del 2014. Quito, a 25 de Noviembre del dos mil quince.-

DRA. MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO.
NOTARIA PÚBLICA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO.

TRÁMITE NÚMERO: 79481



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	55059
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1145
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /17/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIERE 19998 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 4045 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Roberto Bracho

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Twenty-First day of October, A.D., 2015

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2015-122885

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken DeFries

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

STATE OF GEORGIA

Secretary of State

Corporations Division

313 West Tower

2 Martin Luther King, Jr. Dr.

Atlanta, Georgia 30334-1530

CERTIFICATE OF INCORPORATION

I, Brian P. Kemp, the Secretary of State and the Corporation Commissioner of the State of Georgia, hereby certify under the seal of my office that

Ningbo International Corp.

a Domestic Profit Corporation

has been duly incorporated under the laws of the State of Georgia on 10/13/2015 by the filing of articles of incorporation in the Office of the Secretary of State and by the paying of fees as provided by Title 14 of the Official Code of Georgia Annotated.

WITNESS my hand and official seal in the City of Atlanta
and the State of Georgia on 10/19/2015



B. P. Kemp

Brian P. Kemp
Secretary of State

ARTICLES OF INCORPORATION

Electronically Filed

Secretary of State

Filing Date: 10/13/2015 3:19:01 PM

BUSINESS INFORMATION

CONTROL NUMBER	15098412
BUSINESS NAME	Ningbo International Corp.
BUSINESS TYPE	Domestic Profit Corporation
EFFECTIVE DATE	10/13/2015
SHARES	1000

PRINCIPAL OFFICE ADDRESS

ADDRESS	1372 Victoria Isles Dr, Weston, FL, 33327, USA
---------	--

REGISTERED AGENT'S NAME AND ADDRESS

NAME	ADDRESS
Business Filings Incorporated	1201 Peachtree Street, N.E., Fulton, Atlanta, GA, 30361, USA

INCORPORATOR(S)

NAME	TITLE	ADDRESS
Zeaxis Perez	INCORPORATOR	1372 Victoria Isles Dr, Weston, FL, 33327, USA

OPTIONAL PROVISIONS

The par value per share is \$1.00

AUTHORIZER INFORMATION

AUTHORIZER SIGNATURE	Zeaxis Perez
AUTHORIZER TITLE	Incorporator

ROBERTO BRACHO
NY COMMISSIONER OF STATE
EXPIRES May 17, 2016
www.nysenate.gov/secretary



ESTADO DE FLORIDA

Secretaría de Estado

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 octubre 1961)

1. País: Estado Unidos de América

Este documento público

2. ha sido firmado por Roberto Bracho
3. interviniendo con capacidad de Notario Público de Florida
4. lleva el sello de Notario Público, Estado de Florida

Certificado

5. en Tallahassee, Florida
6. el vigésimo primer día de octubre, A.C., 2015
7. por el Secretario de Estado, Estado de Florida
8. No. 2015-122885
9. Sello:

10. Firma

Secretario de Estado

Certifico que la traducción al idioma castellano que antecede es íntegra y fiel a su original redactado en idioma inglés, manteniendo el formato y secuencia del texto original.- Quito, D.M., 16 de diciembre del 2015.


GABRIEL ARROBA CORDERO
Traductor
C.C. 171739810-9

ESTADO DE GEORGIA

Secretaría de Estado

División de corporaciones

313 Torre Oeste

2 Martin Luther King, Jr. Dr.

Atlanta, Georgia 30334-1530

CERTIFICADO DE INCORPORACIÓN

I. Brian P. Kemp, Secretario de Estado y Comisionado de Corporaciones del Estado de Georgia, por la presente certifico bajo el sello de mi oficina que

Ningbo International Corp.

una Corporación Lucrativa Doméstica

ha sido debidamente incorporada bajo las leyes del Estado de Georgia el 10/13/2015 por el cumplimiento de los artículos de incorporación en la Oficina del Secretario de Estado y por el pago de las matrículas según lo previsto por el Título 14 del Código Oficial de Georgia Anotado.

Testimonio de mi firma y sello oficial en la ciudad de
Atlanta y el Estado de Georgia el 10/19/2015

Firmado por Brian P. Kemp
Secretario de Estado

Certifico que la traducción al idioma castellano que antecede es textual y fiel a su original redactado en idioma inglés, manteniendo el formato y secuencia del texto original.- Quito, D.M., 16 de diciembre del 2015.


GABRIEL ARROBA CORDERO
Traductor
C.C. 171739810-9

ARTÍCULOS DE INCORPORACIÓN

Llenado electrónico

Secretaría de Estado

Fecha de llenado: 10/13/2015 3:19:01 PM

INFORMACIÓN DEL NEGOCIO

NÚMERO DE CONTROL	15098412
NOMBRE DEL NEGOCIO	Ningbo International Corp.
TIPO DE NEGOCIO	Corporación Lucrativa Doméstica
FECHA DE VIGENCIA	10/13/2015
PARTICIPACIONES	1000

DIRECCIÓN PRINCIPAL DE LA OFICINA

DIRECCIÓN	1372 Victoria Isles Dr, Weston, FL, 33327, USA
------------------	--

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL AGENTE REGISTRADO

NOMBRE	DIRECCIÓN
Bussines Filings Incorporated	1201 Peachtree Street, N.E., Fulton, Atlanta, GA, 30361, USA

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL AGENTE REGISTRADO

NOMBRE	CARGO
ZeuxisPerez	PROMOTOR

DIRECCIÓN

1201 Peachtree Street, N.E., Fulton, Atlanta, GA, 30361, USA

PROVISIONES OPCIONALES

El valor nomina por acción es de \$1.00

INFORMACIÓN DE QUIEN AUTORIZA

Firma autorizada	ZeuxisPerez
Cargo de quien autoriza	Promotor

Certifico que la traducción al idioma castellano que antecede es textual y fiel a su original redactado en idioma inglés, manteniendo el formato y secuencia del texto original.- Quito, D.M., 16 de diciembre del 2015.


GABRIEL ARROBA CORDERO
Traductor
C.C. 171739810-9

Factura: 001-002-000020932



20151701002P06902

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701002P06902						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (16:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RÓDRIGUEZ CONFORTO DOMINGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	087959040	VENEZOLANA	CEDENTE	
Natural	PEREZ HERNANDEZ ZEUXIS OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	072421079	VENEZOLANA	CEDENTE	
Natural	FARRAGA CHAVEZ MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0502376387	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SORIA MOYA MONICA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0502518107	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORDAZ DURAN LENIN EDUARDO	REPRESENTANDO A	CEDULA	1756626477	VENEZOLANA	CESIONARIO(A)	NINGBO INTERNATIONAL CORP., EN SU CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL
UBICACION							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		IRAQUITO		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
			19998,00				


 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIA(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.



OTORGADA POR:

DOMINGO RODRIGUEZ CONFORTO
ZEUXIS OSWALDO PÉREZ HERNÁNDEZ
MIGUEL ANGEL PARRAGA CHAVEZ
MÓNICA ALEXANDRA SORIA MOYA

A FAVOR DE:

NINGBO INTERNATIONAL CORP.

CUANTIA: US\$ 19.998,00

DE: 3, COPIAS

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día diecisiete de noviembre del año dos mil quince, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen por una parte los señores Domingo Rodríguez Conforto, Zeuxis Oswaldo Pérez Hernández, Miguel Angel Parraga Chávez y Mónica Alexandra Soria Moya, y por otra parte NINGBO INTERNATIONAL CORP., debidamente representada por su Apoderado Especial señor Lenin Eduardo Ordaz Durán, conforme se desprende del poder adjunto.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad venezolana los dos primeros y el quinto; y, ecuatoriana el tercero y la cuarta; de estado

civil solteros los dos primeros; casados entre sí el tercero y la cuarta; y, casado el quinto; domiciliados en Venezuela, en tránsito por esta ciudad de Quito los dos primeros; y, en la ciudad de Quito los demás, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus pasaportes y cédulas de ciudadanía que se agregan como documentos habilitantes.- Instruidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de este instrumento, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de cesión de participaciones sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte los señores Domingo Rodríguez Conforto, Zeuxis Oswaldo Pérez Hernández, Miguel Ángel Parraga Chávez y Mónica Alexandra Soria Moya; y por otra parte NINGBO INTERNATIONAL CORP., debidamente representada por su Apoderado Especial señor Lenin Eduardo Ordaz Durán, conforme se desprende del poder adjunto.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad venezolana los dos primeros y el quinto; y, ecuatoriana el tercero y la cuarta; de estado civil solteros los dos primeros; casados entre sí el tercero y la cuarta; y, casado el quinto; domiciliados en Venezuela, en tránsito por esta ciudad de Quito los dos primeros; y, en la ciudad de Quito los demás, hábiles para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, el diecisiete de septiembre de dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el uno de octubre de dos mil catorce, se

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

constituyó legalmente la compañía de responsabilidad limitada INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA. - **B)** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, en reunión celebrada el dieciséis de noviembre de dos mil quince, autorizó la cesión de participaciones sociales de propiedad de los señores Domingo Rodríguez Conforto, Zeuxis Oswaldo Pérez Hernández y Mónica Alexandra Soria Moya, en los términos detallados a continuación. - **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.** - **A)** Con los antecedentes expuestos, el señor Domingo Rodríguez Conforto, por sus propios y personales derechos y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA., declara que cede y transfiere seis mil seiscientas (6600) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, a favor de NINGBO INTERNATIONAL CORP., empresa estadounidense que comparece representada por el señor Lenin Eduardo Ordaz Durán, apoderado especial. - De igual manera el señor Zeuxis Oswaldo Pérez Hernández, por sus propios y personales derechos y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA., declara que cede y transfiere seis mil seiscientas (6600) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, a favor de NINGBO INTERNATIONAL CORP., empresa estadounidense que comparece representada por el señor Lenin Eduardo Ordaz Durán, apoderado especial. - De la misma forma, los señores Miguel Angel Parraga Chávez y Mónica Alexandra Soria Moya por sus propios y personales derechos y debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA., declaran que ceden y transfieren seis mil setecientas noventa y ocho (6798) participaciones de un dólar de los Estados



Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, a favor de NINGBO INTERNATIONAL CORP., empresa estadounidense que comparece representada por el señor Lenin Eduardo Ordaz Durán, apoderado especial.- **B)** La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos de los CEDENTES sobre las participaciones cedidas, es decir, involucra los derechos que pueden corresponder a sus respectivas participaciones, por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones, utilidades no distribuidas, utilidades del ejercicio y cualquier otro concepto, en la misma proporción, de tal manera que los CEDENTES al enajenar las participaciones lo hacen con todos los derechos, privilegios, ventajas y obligaciones, sin reservarse ninguno de ellos para sí.- **C)** En virtud de esta transferencia, el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera:---

NOMBRE	% PARTICIPACION	NRO. PARTICIPACIONES	TOTAL
NINGBO INTERNATIONAL CORP.	99,99%	19998	US\$ 19.998,00
MONICA ALEXANDRA SORIA MOYA C.C. 0502516107	0,01%	2	US\$ 2,00
TOTAL:	100%	20000	US\$ 20.000,00

CUARTA: PRECIO.- Las participaciones objeto de la presente cesión son cedidas a valor nominal por lo que el precio de las mismas asciende a DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 19.998,00), esto es a UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00) de valor nominal cada una.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** LA CESIONARIA, NINGBO INTERNATIONAL CORP. debidamente representada por su Apoderado Especial, señor Lenin Eduardo Ordaz Durán declara que acepta la presente cesión de participaciones sociales que por este instrumento se realiza a su favor.- **SEXTA: RAZÓN E INSCRIPCIÓN.-** Previo a la inscripción de este documento en el Registro Mercantil del cantón Quito, se sentarán las razones correspondientes.- Usted

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que se encuentra firmada por la Doctora Cristina Alvarado Polo, con matrícula profesional número dos mil ciento treinta y ocho del Colegio de Abogados del Azuay.- Para el otorgamiento de la presente Escritura se han observado todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes, y para constancia firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.

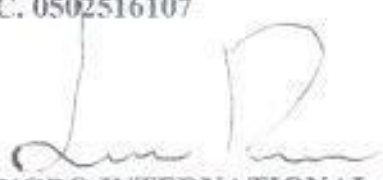



DOMINGO RODRÍGUEZ CONFORTO
PAS. 087959040


ZEUXIS OSWALDO PÉREZ HERNÁNDEZ
PAS. 072421079


MIGUEL ÁNGEL PARRAGA CHAVEZ
C.C. 0502376387


MÓNICA ALEXANDRA SORIA MOYA
C.C. 0502516107


NINGBO INTERNATIONAL CORP.
Apoderado Especial:
LENIN EDUARDO ORDAZ DURAN
C.C. 1756626477


Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES TIERRANOVA CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de noviembre días de dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle El Juncal N64-193 y Manuel Ambrosi, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, para tratar el siguiente punto del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones que realizarán los señores Domingo Rodríguez Conforto, Zeuxis Oswaldo Pérez Hernández y Mónica Alexandra Soria Moya.

Representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 9h00, bajo la presidencia del Señor Domingo Rodríguez Conforto, y con la presencia de los socios de la Compañía: señores Domingo Rodríguez Conforto, propietario de seis mil seiscientos (6600) participaciones de UN DÓLAR (US\$ 1,00) de valor nominal cada una; Zeuxis Oswaldo Pérez Hernández, propietario de seis mil seiscientos (6600) participaciones de UN DÓLAR (US\$ 1,00) de valor nominal cada una; y, Mónica Alexandra Soria Moya, propietaria de seis mil ochocientas (6800) participaciones de UN DÓLAR (US\$ 1,00) de valor nominal cada una. Actúa como Secretaria la señora Mónica Alexandra Soria Moya.

A continuación el Señor Presidente pone en consideración de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios el punto del Orden del Día, sobre el cual ésta resuelve por unanimidad lo siguiente:

Autorizar a los señores Domingo Rodríguez Conforto, Zeuxis Oswaldo Pérez Hernández y Mónica Alexandra Soria Moya, a fin de que cedan y transfieran las siguientes participaciones que tienen en Inversiones Tierranova Cía. Ltda., a favor de la empresa NINGBO INTERNATIONAL CORP., empresa constituida al amparo del ordenamiento jurídico de los Estados Unidos de América, en los valores y proporciones detallados a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	NRO. PARTICIPACION	VALOR
DOMINGO RODRIGUEZ CONFORTO PAS. 087958040	NINGBO INTERNATIONAL CORP.	6600	US\$ 6.600.00
ZEUXIS OSWALDO PEREZ HERNANDEZ PAS. 072421079	NINGBO INTERNATIONAL CORP.	6600	US\$ 6.600.00
MONICA ALEXANDRA SORIA MOYA C.C. 0502516107	NINGBO INTERNATIONAL CORP.	6798	US\$ 6.798.00

La cesión comprenden la totalidad de los derechos de los cedentes sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucra los derechos que pueden corresponder a dichas participaciones por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras

capitalizaciones, utilidades no distribuidas, utilidades del ejercicio, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que los cedentes al enajenar sus participaciones lo hacen con todos los derechos, ventajas, privilegios y obligaciones sin reservarse ninguno de ellos para sí.



De esta forma, el capital social de la Compañía queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	% PARTICIPACION	NRO. PARTICIPACIONES	TOTAL
NINGBO INTERNATIONAL CORP.	99,99%	19998	US\$ 19.998.00
MONICA ALEXANDRA SORIA MOYA C.C. 0502516107	0,01%	2	US\$ 2.00
TOTAL:	100%	20000	US\$ 20.000.00

Habiéndose tratado y resuelto el punto único del orden del día para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h00.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente, los socios y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Domingo Rodríguez Conforto
PRESIDENTE


Mónica Alexandra Soria Moya
SECRETARIA


Domingo Rodríguez Conforto
SOCIO


Mónica Alexandra Soria Moya
SOCIA


Zeuxis Oswaldo Pérez Hernández
SOCIO

CERTIFICACION

MÓNICA ALEXANDRA SORIA MOYA, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de **INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.**, certifico:

Que con fecha 16 de noviembre de 2015 la Junta General de Socios de **INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.**, autorizó en forma unánime la cesión de participaciones de los Señores Domingo Rodríguez Conforto, Zeuxis Oswaldo Pérez Hernández y Mónica Alexandra Soria Moya de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NRO. PARTICIPACION	VALOR
DOMINGO RODRIGUEZ CONFORTO PAS. 087959040	NINGBO INTERNATIONAL CORP	6600	US\$ 6.600.00
ZEUXIS OSWALDO PEREZ HERNANDEZ PAS. 072421079	NINGBO INTERNATIONAL CORP	6600	US\$ 6.600.00
MONICA ALEXANDRA SORIA MOYA C.C. 0502516107	NINGBO INTERNATIONAL CORP	6798	US\$ 6.798.00

Con este antecedente, el capital de **INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.**, quedaría integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	% PARTICIPACION	NRO. PARTICIPACIONES	TOTAL
NINGBO INTERNATIONAL CORP.	99,99%	19998	US\$ 19.998.00
MONICA ALEXANDRA SORIA MOYA C.C. 0502516107	0,01%	2	US\$ 2.00
TOTAL	100%	20000	US\$ 20.000,00

Quito, 16 de noviembre de 2015

Atentamente,



Mónica Alexandra Soria Moya
GERENTE GENERAL
INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.

Quito, 3 de octubre del 2014



Señora
MONICA ALEXANDRA SORIA MOYA
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que los socios de la Compañía "INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.", de conformidad a lo establecido en el Art. 31 del Estatuto Social que rige a la compañía, le ha nombrado GERENTE GENERAL de la empresa para un periodo de CINCO AÑOS.

El GERENTE GENERAL tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, representación que se extenderá a todos los asuntos relacionados con el giro del negocio de la empresa, y continuará en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado, de conformidad con el artículo VIGÉSIMO CUARTO del Estatuto.

"INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.", se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Dra. Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésimo Primera del Cantón Quito, el día 17 de septiembre del 2014, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 1 de octubre del 2014, bajo el Número de Repertorio 40709, y Número de inscripción 4045.

El presente nombramiento se otorga en base al referido acto constitutivo de la compañía "INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA."

Atentamente,

ADRIANA LORAIN GUERRA CORTEZ

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En Quito a 3 de octubre de 2014, ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA." constante en el presente nombramiento.

MONICA ALEXANDRA SORIA MOYA
C.C.: 050251610-7

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 65149

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	43166
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14712
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/10/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	03/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0502516107	SORIA MOYA MONICA ALEXANDRA	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4045 DEL: 01/10/2014 NOT: 31 DEL: 17/09/2014 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 2 (dos) folios útiles, que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado. Quito, a 17 NOV 2015

Dra. Paola Delgado Lear
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Página 1 de 1

Nº 0892188



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
Servicio de Rentas Internas**NÚMERO RUC:**
RAZÓN SOCIAL:1792531454001
INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.**NOMBRE COMERCIAL:**
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:SORIA MOYA MONICA ALEXANDRA
PILATAXI MOREIRA JENNY ALEXANDRA
OTROS
S/N**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:**
NÚMERO: S/N**FEC. NACIMIENTO:**
FEC. INSCRIPCIÓN: 23/10/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 23/10/2014
FEC. ACTUALIZACIÓN: 23/07/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Barrio: CARCELEN Calle: EL JUNCAL Número: N64-193 Intersección: MANUEL AMBROSI Conjunto: VILLA SERENA Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE CALZADO POVY Celular Titular: 0996693053 Fax: 022901717 Teléfono Trabajo: 023463703 Email Titular: MONICA_ALEXM@HOTMAIL.COM

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	(ZONA 9, PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2015000838383

Fecha: 28/10/2015 09:34:37 AM



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

1792531454001
INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	23/10/2014
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR					
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS DE VESTIR					
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Barrio: CARCELEN Calle: EL JUNCAL Número: N64-193 Intersección: MANUEL AMBROSIO Referencia: A DOS CUADRAS DE CALZADO PONY Conjunto: VILLA SERENA Celular Titular: 0995693053 Fax: 022501717 Teléfono Trabajo: 023463703 Email Titular: MONICA_ALEXM@HOTMAIL.COM					

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 15 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
de (firmas) (sello), que me fue presentado para
este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, 17 NOV. 2015

Dña. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2015000838383

Fecha: 28/10/2015 09:34:37 AM



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MIAMI
(FLORIDA)

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER OTORGADO POR PERSONAS JURIDICAS N° 37 / 2015

Tomo 1 Página 37



En la ciudad de MIAMI, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 9 de noviembre de 2015, ante mí, **PAULINA SYLVA CRUZ, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece **ZEUXIS OSWALDO PEREZ HERNANDEZ**, de nacionalidad **VENEZOLANA**, de estado civil **Soltero**, Pasaporte ordinario número **125161376**, con domicilio en **1372 VICTORIA ISLE DR., WESTON, FL. 33327**, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **LENIN EDUARDO ORDAZ DURAN**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con estado civil **Casado** y Cédula de ciudadanía número **1756626477**, para que al amparo de las facultades comunes y especiales contenidas en las Leyes en especial en lo dispuesto en en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, en su nombre y representación proceda de acuerdo al texto transcrito a continuación: "PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece el señor **ZEUXIS OSWALDO PÉREZ HERNÁNDEZ** en su calidad de Representante Legal de **NINGBO INTERNATIONAL CORP** empresa legalmente constituida al amparo del ordenamiento jurídico de Estados Unidos de América, bajo el número de control **15098412**.- SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- La empresa **NINGBO INTERNATIONAL CORP** debidamente representada por el señor **ZEUXIS OSWALDO PÉREZ HERNÁNDEZ** en forma amplia y suficiente, confiere poder especial a favor de **LENIN EDUARDO ORDAZ DURAN** con número de cédula de identidad **1756626477** con el objeto de que a nombre y representación de **NINGBO INTERNATIONAL CORP**, adquiera el noventa y nueve punto noventa y nueve por ciento (99.99%) de las participaciones de la Compañía **INVERSIONES TIERRANOVA CÍA. LTDA.**, empresa constituida al amparo de las leyes ecuatoriana, mediante escritura pública otorgada ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, el 17 de septiembre de 2014, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 1 de Octubre de 2014.- Adicionalmente el Mandatario queda facultado para representar a **NINGBO INTERNATIONAL CORP** en las Juntas Generales y órganos directivos de **INVERSIONES TIERRANOVA CÍA. LTDA.** siendo suficiente la sola presentación de este poder, para que pueda representar a la Mandante, participar a nombre de la misma y adoptar las resoluciones que fueren pertinentes en las Juntas Generales y órganos directivos de **INVERSIONES TIERRANOVA CÍA. LTDA.**, previas instrucciones dadas por la Mandante ya sea mediante documento físico o vía correo electrónico.- CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA.- Este poder tendrá plena vigencia y surtirá todos los efectos legales hasta que sea formal y legalmente revocado".- Hasta aquí la voluntad expresa del(de la, de los) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial y Procuración Judicial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al (a la, a los) otorgante(s) se ratifica(n) en su contenido y aprobando todas sus partes firma(n) al pie conmigo en la ciudad y fecha arriba mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

ZEUXIS OSWALDO PEREZ HERNANDEZ
PODERDANTE

PAULINA SYLVA CRUZ,
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MIAMI (FLORIDA) .- Dado y sellado, el 9 de noviembre de 2015.



PAULINA SYLVA CRUZ,
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 6.6

Valor: \$200,00





125161376

OBSERVACIONES
COMMENTS

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

125161376

We have

PEREZ HERNANDEZ

ZEUXIS OSWALDO

VENEZOLANA

31/Enc/Jan/1967

22 / Oct / Oct / 2015

21 / Oct / Oct / 2020

8680631

15

CARACAS VENEZUELA

P<VENPEREZ<HERNANDEZ<<ZEUXIS<OSWALDO<<<<<<<<
1251613762VEN6701310M20102128680633<<<<<<<<46

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
documento es una COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
de..... (falta el nombre), que me fue presentado para
este efecto, y que solo se dio de oír al interesado.
Quito, a 17 NOV 2015

97 NOV 2015

Dic. Pablo Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Received 11/1/01





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



FORMA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PARRAGA CHAVEZ
MIGUEL ANGEL
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUININDO
QUININDO
FECHA DE NACIMIENTO 1978-12-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SOLERA ALEXANDRA
SORIA MOYA

N° 050237638-7

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARRAGA PINEDA HECTOR ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ ROSA EMERITA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO
2012-08-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-31

DIRECCIÓN GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

V4444V4444

SE VOTARÁ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

025

025 - 0221

NÚMERO DE CERTIFICADO

PARRAGA CHAVEZ MIGUEL ANGEL

0502376387

CEDELA

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
ELOY ALFARO / SAN
FELIPE
PARROQUIA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN E EDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

050251610-7

APellidos y Nombres
SORIA MOYA
MONICA ALEXANDRA

Lugar y Fecha de Nacimiento
COTOPAXI
SALCEDO
SAN MIGUEL DE SALCEDO
1980-01-29

Nacionalidad
ECUATORIANA

Sexo
F

Estado Civil
Casada

Establecimiento
MIGUEL A
PATRICIA CHAVEZ





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. EN INFORMATICA

APellidos y Nombres del Padre
SORIA JUAN CESAR

APellidos y Nombres de la Madre
MOYA OLGA BEZANA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2011-03-21

Fecha de Expiración
2021-03-21








REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

039

039 - 0002

0502516107

NÚMERO DE CERTIFICADO
CEDULA
SORIA MOYA MONICA ALEXANDRA

COTOPAXI
PROVINCIA
SALCEDO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN MIGUEL DE
SALCEDO

0
1
201A

1) PRESIDENCIA DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE REGISTRO CIVIL
Y PATRIMONIO CULTURAL



LIBRO DE
IDENTIDAD*EXT
ORDAZ DURAN
LENIN EDUARDO
SIN ALETTA HERNANDEZ

175662647-7

Venezuela
Valencia
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-02-08
NACIONALIDAD: VENEZOLANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
EVELYN ALEXANDRA
TAMBO DOZA



EXEMPLAR
INICIAL
ATP: 0001-00000000000000000000
ORDAZ LOPEZ LENIN EDUARDO
EVELYN ALEXANDRA TAMBO DOZA
DURAN HERNANDEZ CATALINA
QUITO
2015-03-12
2025-03-12

PRESTADO COPIA POR
LAS PERM. POR LA LEY

V3343V2422



011000000000



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 15 de la Ley
Notarial, hoy fe y CERTIFICO que el presente
documento es una COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
de..... la(s) ot(ros), que me fue presentado para
este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 12 NOV 2015

Dña. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.,** que otorga **DOMINGO RODRIGUEZ CONFORTO Y OTROS,** a favor de **NINGBO INTERNATIONAL CORP,** debidamente firmada y sellada en Quito, a diez y siete de noviembre del año dos mil quince.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-003-000004456



20151701031001921

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701031001921

MATRIZ	
FECHA:	25 DE NOVIEMBRE DEL 2015. (14-2)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-09-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHAVEZ MERO PEDRO HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310595200
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	P06902
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P06902

Maria Jose Palacios Vivero
NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO

NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO





NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN
QUITO



Dra. María José Palacios Vivero

RAZÓN: Tomé nota de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA. celebrada mediante escritura pública el diecisiete de Noviembre del dos mil quince, ante el Dra. Paola Delgado Looz NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO; tome nota de esta CESIÓN DE PARTICIPACIONES al margen de la escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA. de fecha diecisiete de Septiembre del 2014. Quito, a 25 de Noviembre del dos mil quince.-

DRA. MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO.
NOTARIA PÚBLICA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO.

TRÁMITE NÚMERO: 79481



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	55059
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1145
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /17/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIERE 19998 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 4045 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Roberto Bracho

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Twenty-First day of October, A.D., 2015

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2015-122885

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken DeFries

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

STATE OF GEORGIA

Secretary of State

Corporations Division

313 West Tower

2 Martin Luther King, Jr. Dr.

Atlanta, Georgia 30334-1530

CERTIFICATE OF INCORPORATION

I, Brian P. Kemp, the Secretary of State and the Corporation Commissioner of the State of Georgia, hereby certify under the seal of my office that

Ningbo International Corp.

a Domestic Profit Corporation

has been duly incorporated under the laws of the State of Georgia on 10/13/2015 by the filing of articles of incorporation in the Office of the Secretary of State and by the paying of fees as provided by Title 14 of the Official Code of Georgia Annotated.

WITNESS my hand and official seal in the City of Atlanta
and the State of Georgia on 10/19/2015



B. P. Kemp

Brian P. Kemp
Secretary of State

ARTICLES OF INCORPORATION

Electronically Filed

Secretary of State

Filing Date: 10/13/2015 3:19:01 PM

BUSINESS INFORMATION

CONTROL NUMBER	15098412
BUSINESS NAME	Ningbo International Corp.
BUSINESS TYPE	Domestic Profit Corporation
EFFECTIVE DATE	10/13/2015
SHARES	1000

PRINCIPAL OFFICE ADDRESS

ADDRESS	1372 Victoria Isles Dr, Weston, FL, 33327, USA
---------	--

REGISTERED AGENT'S NAME AND ADDRESS

NAME	ADDRESS
Business Filings Incorporated	1201 Peachtree Street, N.E., Fulton, Atlanta, GA, 30361, USA

INCORPORATOR(S)

NAME	TITLE	ADDRESS
Zexus Perez	INCORPORATOR	1372 Victoria Isles Dr, Weston, FL, 33327, USA

OPTIONAL PROVISIONS

The par value per share is \$1.00

AUTHORIZER INFORMATION

AUTHORIZER SIGNATURE	Zexus Perez
AUTHORIZER TITLE	Incorporator

ROBERTO BRACHO
NY COMMISSIONER OF STATE
EXPIRES: May 17, 2016
www.nysenate.gov/secretary



ESTADO DE FLORIDA

Secretaría de Estado

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 octubre 1961)

1. País: Estado Unidos de América

Este documento público

2. ha sido firmado por Roberto Bracho
3. interviniendo con capacidad de Notario Público de Florida
4. lleva el sello de Notario Público, Estado de Florida

Certificado

5. en Tallahassee, Florida
6. el vigésimo primer día de octubre, A.C., 2015
7. por el Secretario de Estado, Estado de Florida
8. No. 2015-122885
9. Sello:

10. Firma

Secretario de Estado

Certifico que la traducción al idioma castellano que antecede es íntegra y fiel a su original redactado en idioma inglés, manteniendo el formato y secuencia del texto original.- Quito, D.M., 16 de diciembre del 2015.


GABRIEL ARROBA CORDERO
Traductor
C.C. 171739810-9

ESTADO DE GEORGIA

Secretaría de Estado

División de corporaciones

313 Torre Oeste

2 Martin Luther King, Jr. Dr.

Atlanta, Georgia 30334-1530

CERTIFICADO DE INCORPORACIÓN

I. Brian P. Kemp, Secretario de Estado y Comisionado de Corporaciones del Estado de Georgia, por la presente certifico bajo el sello de mi oficina que

Ningbo International Corp.

una Corporación Lucrativa Doméstica

ha sido debidamente incorporada bajo las leyes del Estado de Georgia el 10/13/2015 por el cumplimiento de los artículos de incorporación en la Oficina del Secretario de Estado y por el pago de las matrículas según lo previsto por el Título 14 del Código Oficial de Georgia Anotado.

Testimonio de mi firma y sello oficial en la ciudad de
Atlanta y el Estado de Georgia el 10/19/2015

Firmado por Brian P. Kemp
Secretario de Estado

Certifico que la traducción al idioma castellano que antecede es textual y fiel a su original redactado en idioma inglés, manteniendo el formato y secuencia del texto original.- Quito, D.M., 16 de diciembre del 2015.


GABRIEL ARROBA CORDERO
Traductor
C.C. 171739810-9

ARTÍCULOS DE INCORPORACIÓN

Llenado electrónico

Secretaría de Estado

Fecha de llenado: 10/13/2015 3:19:01 PM

INFORMACIÓN DEL NEGOCIO

NÚMERO DE CONTROL	15098412
NOMBRE DEL NEGOCIO	Ningbo International Corp.
TIPO DE NEGOCIO	Corporación Lucrativa Doméstica
FECHA DE VIGENCIA	10/13/2015
PARTICIPACIONES	1000

DIRECCIÓN PRINCIPAL DE LA OFICINA

DIRECCIÓN	1372 Victoria Isles Dr, Weston, FL, 33327, USA
------------------	--

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL AGENTE REGISTRADO

NOMBRE	DIRECCIÓN
Bussines Filings Incorporated	1201 Peachtree Street, N.E., Fulton, Atlanta, GA, 30361, USA

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL AGENTE REGISTRADO

NOMBRE	CARGO
ZeuxisPerez	PROMOTOR

DIRECCIÓN

1201 Peachtree Street, N.E., Fulton, Atlanta, GA, 30361, USA

PROVISIONES OPCIONALES

El valor nomina por acción es de \$1.00

INFORMACIÓN DE QUIEN AUTORIZA

Firma autorizada	ZeuxisPerez
Cargo de quien autoriza	Promotor

Certifico que la traducción al idioma castellano que antecede es textual y fiel a su original redactado en idioma inglés, manteniendo el formato y secuencia del texto original.- Quito, D.M., 16 de diciembre del 2015.


GABRIEL ARROBA CORDERO
Traductor
C.C. 171739810-9

Factura: 001-002-000020932



20151701002P06902

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701002P06902						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (16:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RÓDRIGUEZ CONFORTO DOMINGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	087959040	VENEZOLANA	CEDENTE	
Natural	PEREZ HERNANDEZ ZEUXIS OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	072421079	VENEZOLANA	CEDENTE	
Natural	FARRAGA CHAVEZ MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0502376387	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SORIA MOYA MONICA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0502518107	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORDAZ DURAN LENIN EDUARDO	REPRESENTANDO A	CEDULA	1756626477	VENEZOLANA	CESIONARIO(A)	NINGBO INTERNATIONAL CORP., EN SU CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL
UBICACION							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		IRAQUITO		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
			19998,00				


 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIA(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.



OTORGADA POR:

DOMINGO RODRIGUEZ CONFORTO
ZEUXIS OSWALDO PÉREZ HERNÁNDEZ
MIGUEL ANGEL PARRAGA CHAVEZ
MÓNICA ALEXANDRA SORIA MOYA

A FAVOR DE:

NINGBO INTERNATIONAL CORP.

CUANTIA: US\$ 19.998,00

DE: 3, COPIAS

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día diecisiete de noviembre del año dos mil quince, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaría Segunda del Cantón Quito, comparecen por una parte los señores Domingo Rodríguez Conforto, Zeuxis Oswaldo Pérez Hernández, Miguel Angel Parraga Chávez y Mónica Alexandra Soria Moya, y por otra parte NINGBO INTERNATIONAL CORP., debidamente representada por su Apoderado Especial señor Lenin Eduardo Ordaz Durán, conforme se desprende del poder adjunto.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad venezolana los dos primeros y el quinto; y, ecuatoriana el tercero y la cuarta; de estado

civil solteros los dos primeros; casados entre sí el tercero y la cuarta; y, casado el quinto; domiciliados en Venezuela, en tránsito por esta ciudad de Quito los dos primeros; y, en la ciudad de Quito los demás, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus pasaportes y cédulas de ciudadanía que se agregan como documentos habilitantes.- Instruidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de este instrumento, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de cesión de participaciones sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte los señores Domingo Rodríguez Conforto, Zeuxis Oswaldo Pérez Hernández, Miguel Ángel Parraga Chávez y Mónica Alexandra Soria Moya; y por otra parte NINGBO INTERNATIONAL CORP., debidamente representada por su Apoderado Especial señor Lenin Eduardo Ordaz Durán, conforme se desprende del poder adjunto.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad venezolana los dos primeros y el quinto; y, ecuatoriana el tercero y la cuarta; de estado civil solteros los dos primeros; casados entre sí el tercero y la cuarta; y, casado el quinto; domiciliados en Venezuela, en tránsito por esta ciudad de Quito los dos primeros; y, en la ciudad de Quito los demás, hábiles para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, el diecisiete de septiembre de dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el uno de octubre de dos mil catorce, se

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

constituyó legalmente la compañía de responsabilidad limitada INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA. - **B)** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, en reunión celebrada el dieciséis de noviembre de dos mil quince, autorizó la cesión de participaciones sociales de propiedad de los señores Domingo Rodríguez Conforto, Zeuxis Oswaldo Pérez Hernández y Mónica Alexandra Soria Moya, en los términos detallados a continuación. - **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.** - **A)** Con los antecedentes expuestos, el señor Domingo Rodríguez Conforto, por sus propios y personales derechos y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA., declara que cede y transfiere seis mil seiscientas (6600) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, a favor de NINGBO INTERNATIONAL CORP., empresa estadounidense que comparece representada por el señor Lenin Eduardo Ordaz Durán, apoderado especial. - De igual manera el señor Zeuxis Oswaldo Pérez Hernández, por sus propios y personales derechos y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA., declara que cede y transfiere seis mil seiscientas (6600) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, a favor de NINGBO INTERNATIONAL CORP., empresa estadounidense que comparece representada por el señor Lenin Eduardo Ordaz Durán, apoderado especial. - De la misma forma, los señores Miguel Angel Parraga Chávez y Mónica Alexandra Soria Moya por sus propios y personales derechos y debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA., declaran que ceden y transfieren seis mil setecientas noventa y ocho (6798) participaciones de un dólar de los Estados



Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, a favor de NINGBO INTERNATIONAL CORP., empresa estadounidense que comparece representada por el señor Lenin Eduardo Ordaz Durán, apoderado especial.- **B)** La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos de los CEDENTES sobre las participaciones cedidas, es decir, involucra los derechos que pueden corresponder a sus respectivas participaciones, por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones, utilidades no distribuidas, utilidades del ejercicio y cualquier otro concepto, en la misma proporción, de tal manera que los CEDENTES al enajenar las participaciones lo hacen con todos los derechos, privilegios, ventajas y obligaciones, sin reservarse ninguno de ellos para sí.- **C)** En virtud de esta transferencia, el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera:---

NOMBRE	% PARTICIPACION	NRO. PARTICIPACIONES	TOTAL
NINGBO INTERNATIONAL CORP.	99,99%	19998	US\$ 19.998,00
MONICA ALEXANDRA SORIA MOYA C.C. 0502516107	0,01%	2	US\$ 2,00
TOTAL:	100%	20000	US\$ 20.000,00

CUARTA: PRECIO.- Las participaciones objeto de la presente cesión son cedidas a valor nominal por lo que el precio de las mismas asciende a DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 19.998,00), esto es a UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00) de valor nominal cada una.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** LA CESIONARIA, NINGBO INTERNATIONAL CORP. debidamente representada por su Apoderado Especial, señor Lenin Eduardo Ordaz Durán declara que acepta la presente cesión de participaciones sociales que por este instrumento se realiza a su favor.- **SEXTA: RAZÓN E INSCRIPCIÓN.-** Previo a la inscripción de este documento en el Registro Mercantil del cantón Quito, se sentarán las razones correspondientes.- Usted

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que se encuentra firmada por la Doctora Cristina Alvarado Polo, con matrícula profesional número dos mil ciento treinta y ocho del Colegio de Abogados del Azuay.- Para el otorgamiento de la presente Escritura se han observado todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes, y para constancia firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.

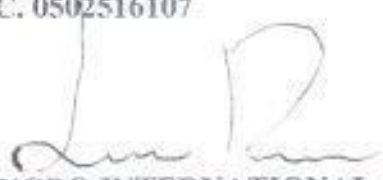



DOMINGO RODRÍGUEZ CONFORTO
PAS. 087959040


ZEUXIS OSWALDO PÉREZ HERNÁNDEZ
PAS. 072421079


MIGUEL ÁNGEL PARRAGA CHAVEZ
C.C. 0502376387


MÓNICA ALEXANDRA SORIA MOYA
C.C. 0502516107


NINGBO INTERNATIONAL CORP.
Apoderado Especial:
LENIN EDUARDO ORDAZ DURAN
C.C. 1756626477


Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES TIERRANOVA CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de noviembre días de dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle El Juncal N64-193 y Manuel Ambrosi, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, para tratar el siguiente punto del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones que realizarán los señores Domingo Rodríguez Conforto, Zeuxis Oswaldo Pérez Hernández y Mónica Alexandra Soria Moya.

Representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 9h00, bajo la presidencia del Señor Domingo Rodríguez Conforto, y con la presencia de los socios de la Compañía: señores Domingo Rodríguez Conforto, propietario de seis mil seiscientos (6600) participaciones de UN DÓLAR (US\$ 1,00) de valor nominal cada una; Zeuxis Oswaldo Pérez Hernández, propietario de seis mil seiscientos (6600) participaciones de UN DÓLAR (US\$ 1,00) de valor nominal cada una; y, Mónica Alexandra Soria Moya, propietaria de seis mil ochocientas (6800) participaciones de UN DÓLAR (US\$ 1,00) de valor nominal cada una. Actúa como Secretaria la señora Mónica Alexandra Soria Moya.

A continuación el Señor Presidente pone en consideración de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios el punto del Orden del Día, sobre el cual ésta resuelve por unanimidad lo siguiente:

Autorizar a los señores Domingo Rodríguez Conforto, Zeuxis Oswaldo Pérez Hernández y Mónica Alexandra Soria Moya, a fin de que cedan y transfieran las siguientes participaciones que tienen en Inversiones Tierranova Cía. Ltda., a favor de la empresa NINGBO INTERNATIONAL CORP., empresa constituida al amparo del ordenamiento jurídico de los Estados Unidos de América, en los valores y proporciones detallados a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	NRO. PARTICIPACION	VALOR
DOMINGO RODRIGUEZ CONFORTO PAS. 087958040	NINGBO INTERNATIONAL CORP.	6600	US\$ 6.600.00
ZEUXIS OSWALDO PEREZ HERNANDEZ PAS. 072421079	NINGBO INTERNATIONAL CORP.	6600	US\$ 6.600.00
MONICA ALEXANDRA SORIA MOYA C.C. 0502516107	NINGBO INTERNATIONAL CORP.	6798	US\$ 6.798.00

La cesión comprenden la totalidad de los derechos de los cedentes sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucra los derechos que pueden corresponder a dichas participaciones por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras

capitalizaciones, utilidades no distribuidas, utilidades del ejercicio, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que los cedentes al enajenar sus participaciones lo hacen con todos los derechos, ventajas, privilegios y obligaciones sin reservarse ninguno de ellos para sí.



De esta forma, el capital social de la Compañía queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	% PARTICIPACION	NRO. PARTICIPACIONES	TOTAL
NINGBO INTERNATIONAL CORP.	99,99%	19998	US\$ 19.998.00
MONICA ALEXANDRA SORIA MOYA C.C. 0502516107	0,01%	2	US\$ 2.00
TOTAL:	100%	20000	US\$ 20.000.00

Habiéndose tratado y resuelto el punto único del orden del día para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h00.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente, los socios y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Domingo Rodríguez Conforto
PRESIDENTE


Mónica Alexandra Soria Moya
SECRETARIA


Domingo Rodríguez Conforto
SOCIO


Mónica Alexandra Soria Moya
SOCIA


Zeuxis Oswaldo Pérez Hernández
SOCIO

CERTIFICACION

MÓNICA ALEXANDRA SORIA MOYA, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de **INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.**, certifico:

Que con fecha 16 de noviembre de 2015 la Junta General de Socios de **INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.**, autorizó en forma unánime la cesión de participaciones de los Señores Domingo Rodríguez Conforto, Zeuxis Oswaldo Pérez Hernández y Mónica Alexandra Soria Moya de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NRO. PARTICIPACION	VALOR
DOMINGO RODRIGUEZ CONFORTO PAS. 087959040	NINGBO INTERNATIONAL CORP	6600	US\$ 6.600.00
ZEUXIS OSWALDO PEREZ HERNANDEZ PAS. 072421079	NINGBO INTERNATIONAL CORP	6600	US\$ 6.600.00
MONICA ALEXANDRA SORIA MOYA C.C. 0502516107	NINGBO INTERNATIONAL CORP	6798	US\$ 6.798.00

Con este antecedente, el capital de **INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.**, quedaría integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	% PARTICIPACION	NRO. PARTICIPACIONES	TOTAL
NINGBO INTERNATIONAL CORP.	99,99%	19998	US\$ 19.998.00
MONICA ALEXANDRA SORIA MOYA C.C. 0502516107	0,01%	2	US\$ 2.00
TOTAL	100%	20000	US\$ 20.000,00

Quito, 16 de noviembre de 2015

Atentamente,



Mónica Alexandra Soria Moya
GERENTE GENERAL
INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.

Quito, 3 de octubre del 2014



Señora
MONICA ALEXANDRA SORIA MOYA
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que los socios de la Compañía "INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.", de conformidad a lo establecido en el Art. 31 del Estatuto Social que rige a la compañía, le ha nombrado GERENTE GENERAL de la empresa para un periodo de CINCO AÑOS.

El GERENTE GENERAL tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, representación que se extenderá a todos los asuntos relacionados con el giro del negocio de la empresa, y continuará en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado, de conformidad con el artículo VIGÉSIMO CUARTO del Estatuto.

"INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.", se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Dra. Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésimo Primera del Cantón Quito, el día 17 de septiembre del 2014, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 1 de octubre del 2014, bajo el Número de Repertorio 40709, y Número de inscripción 4045.

El presente nombramiento se otorga en base al referido acto constitutivo de la compañía "INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA."

Atentamente,

ADRIANA LORAIN GUERRA CORTEZ

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En Quito a 3 de octubre de 2014, ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA." constante en el presente nombramiento.

MONICA ALEXANDRA SORIA MOYA
C.C.: 050251610-7

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 65149

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	43166
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14712
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/10/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	03/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0502516107	SORIA MOYA MONICA ALEXANDRA	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4045 DEL: 01/10/2014 NOT: 31 DEL: 17/09/2014 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 2 (dos) folios útiles, que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado. Quito, a 17 NOV 2015

Dra. Paola Delgado Lear
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Página 1 de 1

Nº 0892188



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
Servicio de Rentas Internas**NÚMERO RUC:**
RAZÓN SOCIAL:1792531454001
INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.**NOMBRE COMERCIAL:**
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:SORIA MOYA MONICA ALEXANDRA
PILATAXI MOREIRA JENNY ALEXANDRA
OTROS
S/N**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:**
NÚMERO: S/N**FEC. NACIMIENTO:**
FEC. INSCRIPCIÓN: 23/10/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 23/10/2014
FEC. ACTUALIZACIÓN: 23/07/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Barrio: CARCELEN Calle: EL JUNCAL Número: N64-193 Intersección: MANUEL AMBROSI Conjunto: VILLA SERENA Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE CALZADO POVY Celular Titular: 0996693053 Fax: 022501717 Teléfono Trabajo: 023463703 Email Titular: MONICA_ALEXM@HOTMAIL.COM

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	(ZONA 9, PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2015000838383

Fecha: 28/10/2015 09:34:37 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792531454001
INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	23/10/2014
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR					
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS DE VESTIR					
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALZADO					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Barrio: CARCELEN Calle: EL JUNCAL Número: N64-193 Intersección: MANUEL AMBROSIO Referencia: A DOS CUADRAS DE CALZADO PONY Conjunto: VILLA SERENA Celular Titular: 0995693053 Fax: 022501717 Teléfono Trabajo: 023463703 Email Titular: MONICA_ALEXM@HOTMAIL.COM					

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 15 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
de (firmas) (sello), que me fue presentado para
este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, 17 NOV. 2015

Dña. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2015000838383

Fecha: 28/10/2015 09:34:37 AM



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MIAMI
(FLORIDA)

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER OTORGADO POR PERSONAS JURIDICAS N° 37 / 2015

Tomo 1 Página 37



En la ciudad de MIAMI, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 9 de noviembre de 2015, ante mí, **PAULINA SYLVA CRUZ, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece **ZEUXIS OSWALDO PEREZ HERNANDEZ**, de nacionalidad **VENEZOLANA**, de estado civil **Soltero**, Pasaporte ordinario número **125161376**, con domicilio en **1372 VICTORIA ISLE DR., WESTON, FL. 33327**, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **LENIN EDUARDO ORDAZ DURAN**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con estado civil **Casado** y Cédula de ciudadanía número **1756626477**, para que al amparo de las facultades comunes y especiales contenidas en las Leyes en especial en lo dispuesto en en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, en su nombre y representación proceda de acuerdo al texto transcrito a continuación: "PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece el señor **ZEUXIS OSWALDO PÉREZ HERNÁNDEZ** en su calidad de Representante Legal de **NINGBO INTERNATIONAL CORP** empresa legalmente constituida al amparo del ordenamiento jurídico de Estados Unidos de América, bajo el número de control **15098412**.- SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- La empresa **NINGBO INTERNATIONAL CORP** debidamente representada por el señor **ZEUXIS OSWALDO PÉREZ HERNÁNDEZ** en forma amplia y suficiente, confiere poder especial a favor de **LENIN EDUARDO ORDAZ DURAN** con número de cédula de identidad **1756626477** con el objeto de que a nombre y representación de **NINGBO INTERNATIONAL CORP**, adquiera el noventa y nueve punto noventa y nueve por ciento (99.99%) de las participaciones de la Compañía **INVERSIONES TIERRANOVA CÍA. LTDA.**, empresa constituida al amparo de las leyes ecuatoriana, mediante escritura pública otorgada ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, el 17 de septiembre de 2014, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 1 de Octubre de 2014.- Adicionalmente el Mandatario queda facultado para representar a **NINGBO INTERNATIONAL CORP** en las Juntas Generales y órganos directivos de **INVERSIONES TIERRANOVA CÍA. LTDA.** siendo suficiente la sola presentación de este poder, para que pueda representar a la Mandante, participar a nombre de la misma y adoptar las resoluciones que fueren pertinentes en las Juntas Generales y órganos directivos de **INVERSIONES TIERRANOVA CÍA. LTDA.**, previas instrucciones dadas por la Mandante ya sea mediante documento físico o vía correo electrónico.- CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA.- Este poder tendrá plena vigencia y surtirá todos los efectos legales hasta que sea formal y legalmente revocado".- Hasta aquí la voluntad expresa del(de la, de los) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial y Procuración Judicial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al (a la, a los) otorgante(s) se ratifica(n) en su contenido y aprobando todas sus partes firma(n) al pie conmigo en la ciudad y fecha arriba mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

ZEUXIS OSWALDO PEREZ HERNANDEZ
PODERDANTE

PAULINA SYLVA CRUZ,
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MIAMI (FLORIDA) .- Dado y sellado, el 9 de noviembre de 2015.



PAULINA SYLVA CRUZ,
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 6.6

Valor: \$200,00





125161376

OBSERVACIONES
COMMENTS

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

125161376

Weh

PÉREZ HERNÁNDEZ

ZEUXIS OSWALDO

VENEZOLANA

31/Enc/Jan/1967

22 / Oct / Oct / 2015

21 / Oct / Oct / 2020

8680631

15

CARACAS VENEZUELA

P<VENPEREZ<HERNANDEZ<<ZEUXIS<OSWALDO<<<<<<<<
1251613762VEN6701310M20102128680633<<<<<<<<46

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
Se conforma tal con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
documento es una COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
de..... fejafe (u)llegat, que me fue presentado para
este efecto, y que actua en calidad de otorgante interesado.
Quito, a..... 17 NOV 2015

97 NOV 2015

DIC. PABLO DELGADO LOPEZ
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Received 11/1/01



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CIUDADANÍA
PARRAGA CHAVEZ
MIGUEL ANGEL
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUININDO
FECHA DE NACIMIENTO 1978-12-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SOPORTE ALEXANDRA
SORIA MOYA

N° 050237638-7

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARRAGA PINEDA HECTOR ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ ROSA EMERITA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO
2012-08-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-31

DIRECTOR GENERAL

JEFE DEL OFICIO

V4444V4444

DE VERIFICAR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

025

025 - 0221

NÚMERO DE CERTIFICADO

PARRAGA CHAVEZ MIGUEL ANGEL

0502376387

CEDELA

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
ELOY ALFARO / SAN
FELIPE
PARROQUIA
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN E EDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

050251610-7

APellidos y Nombres
SORIA MOYA
MONICA ALEXANDRA

Lugar y Fecha de Nacimiento
COTACACHI
SALCEDO
SAN MIGUEL DE SALCEDO
1980-01-29

Nacionalidad
ECUATORIANA

Sexo
F

Estado Civil
Casada

Establecimiento
MIGUEL A
PATRICIA CHAVEZ





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. EN INFORMATICA

APellidos y Nombres del Padre
SORIA JUAN CESAR

APellidos y Nombres de la Madre
MOYA OLGA BEZANA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2011-03-21

Fecha de Expiración
2021-03-21








REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

039

SECCIONES SECCIONALES 15-000-1014

039 - 0002

NÚMERO DE CERTIFICADO

0502516107

CEDULA

SORIA MOYA MONICA ALEXANDRA

COTACACHI

PROVINCIA

SALCEDO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAN MIGUEL DE SALCEDO

0

1

201A

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE REGISTRO CIVIL
Y PATRIMONIO CULTURAL



LIBRO DE
IDENTIDAD*EXT
ORDAZ DURAN
LENIN EDUARDO
SIN ALETTA HERNANDEZ

175662647-7

Venezuela
Valencia
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-02-08
NACIONALIDAD: VENEZOLANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
EVELYN ALEXANDRA
TAMBO DOZA



EXEMPLAR
INICIAL

PRESTADO POR LA LEY

V3343V2422

ORDAZ LOPEZ LENIN EDUARDO
EVELYN ALEXANDRA TAMBO DOZA
DURAN HERNANDEZ CATALINA

QUITO
2015-03-12
2025-03-12



[Signature] *[Signature]*



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 15 de la Ley
Notarial, hoy fe y CERTIFICO que el presente
documento es una COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
de..... feja(a) ot(les), que me fue presentado para
este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 12 NOV 2015

Dña. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.,** que otorga **DOMINGO RODRIGUEZ CONFORTO Y OTROS,** a favor de **NINGBO INTERNATIONAL CORP,** debidamente firmada y sellada en Quito, a diez y siete de noviembre del año dos mil quince.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-003-000004456



20151701031001921

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701031001921

MATRIZ	
FECHA:	25 DE NOVIEMBRE DEL 2015. (14-2)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-09-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHAVEZ MERO PEDRO HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310595200
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	P06902
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-11-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P06902

Maria Jose Palacios Vivero
NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO

NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO





NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN
QUITO

Dra. María José Palacios Vivero



RAZÓN: Tomé nota de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA. celebrada mediante escritura pública el diecisiete de Noviembre del dos mil quince, ante el Dra. Paola Delgado Loor NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO; tome nota de esta CESIÓN DE PARTICIPACIONES al margen de la escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA. de fecha diecisiete de Septiembre del 2014. Quito, a 25 de Noviembre del dos mil quince.-


DRA. MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO.
NOTARIA PÚBLICA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO.

TRÁMITE NÚMERO: 79481



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	55059
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1145
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /17/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIERE 19998 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 4045 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Roberto Bracho

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Twenty-First day of October, A.D., 2015

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2015-122885

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Ken DeFries

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

STATE OF GEORGIA

Secretary of State

Corporations Division

313 West Tower

2 Martin Luther King, Jr. Dr.

Atlanta, Georgia 30334-1530

CERTIFICATE OF INCORPORATION

I, Brian P. Kemp, the Secretary of State and the Corporation Commissioner of the State of Georgia, hereby certify under the seal of my office that

Ningbo International Corp.

a Domestic Profit Corporation

has been duly incorporated under the laws of the State of Georgia on 10/13/2015 by the filing of articles of incorporation in the Office of the Secretary of State and by the paying of fees as provided by Title 14 of the Official Code of Georgia Annotated.

WITNESS my hand and official seal in the City of Atlanta
and the State of Georgia on 10/19/2015



B. P. Kemp

Brian P. Kemp
Secretary of State

ARTICLES OF INCORPORATION

Electronically Filed

Secretary of State

Filing Date: 10/13/2015 3:19:01 PM

BUSINESS INFORMATION

CONTROL NUMBER	15098412
BUSINESS NAME	Ningbo International Corp.
BUSINESS TYPE	Domestic Profit Corporation
EFFECTIVE DATE	10/13/2015
SHARES	1000

PRINCIPAL OFFICE ADDRESS

ADDRESS	1372 Victoria Isles Dr, Weston, FL, 33327, USA
---------	--

REGISTERED AGENT'S NAME AND ADDRESS

NAME	ADDRESS
Business Filings Incorporated	1201 Peachtree Street, N.E., Fulton, Atlanta, GA, 30361, USA

INCORPORATOR(S)

NAME	TITLE	ADDRESS
Zexus Perez	INCORPORATOR	1372 Victoria Isles Dr, Weston, FL, 33327, USA

OPTIONAL PROVISIONS

The par value per share is \$1.00

AUTHORIZER INFORMATION

AUTHORIZER SIGNATURE	Zexus Perez
AUTHORIZER TITLE	Incorporator

ROBERTO BRACHO
NY COMMISSIONER OF STATE
EXPIRES May 17, 2016
www.nysenate.gov/secretary



ESTADO DE FLORIDA

Secretaría de Estado

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 octubre 1961)

1. País: Estado Unidos de América

Este documento público

2. ha sido firmado por Roberto Bracho
3. interviniendo con capacidad de Notario Público de Florida
4. lleva el sello de Notario Público, Estado de Florida

Certificado

5. en Tallahassee, Florida
6. el vigésimo primer día de octubre, A.C., 2015
7. por el Secretario de Estado, Estado de Florida
8. No. 2015-122885
9. Sello:

10. Firma

Secretario de Estado

Certifico que la traducción al idioma castellano que antecede es íntegra y fiel a su original redactado en idioma inglés, manteniendo el formato y secuencia del texto original.- Quito, D.M., 16 de diciembre del 2015.


GABRIEL ARROBA CORDERO
Traductor
C.C. 171739810-9

ESTADO DE GEORGIA

Secretaría de Estado

División de corporaciones

313 Torre Oeste

2 Martin Luther King, Jr. Dr.

Atlanta, Georgia 30334-1530

CERTIFICADO DE INCORPORACIÓN

I. Brian P. Kemp, Secretario de Estado y Comisionado de Corporaciones del Estado de Georgia, por la presente certifico bajo el sello de mi oficina que

Ningbo International Corp.

una Corporación Lucrativa Doméstica

ha sido debidamente incorporada bajo las leyes del Estado de Georgia el 10/13/2015 por el cumplimiento de los artículos de incorporación en la Oficina del Secretario de Estado y por el pago de las matrículas según lo previsto por el Título 14 del Código Oficial de Georgia Anotado.

Testimonio de mi firma y sello oficial en la ciudad de
Atlanta y el Estado de Georgia el 10/19/2015

Firmado por Brian P. Kemp
Secretario de Estado

Certifico que la traducción al idioma castellano que antecede es textual y fiel a su original redactado en idioma inglés, manteniendo el formato y secuencia del texto original.- Quito, D.M., 16 de diciembre del 2015.


GABRIEL ARROBA CORDERO
Traductor
C.C. 171739810-9

ARTÍCULOS DE INCORPORACIÓN

Llenado electrónico

Secretaría de Estado

Fecha de llenado: 10/13/2015 3:19:01 PM

INFORMACIÓN DEL NEGOCIO

NÚMERO DE CONTROL	15098412
NOMBRE DEL NEGOCIO	Ningbo International Corp.
TIPO DE NEGOCIO	Corporación Lucrativa Doméstica
FECHA DE VIGENCIA	10/13/2015
PARTICIPACIONES	1000

DIRECCIÓN PRINCIPAL DE LA OFICINA

DIRECCIÓN	1372 Victoria Isles Dr, Weston, FL, 33327, USA
------------------	--

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL AGENTE REGISTRADO

NOMBRE	DIRECCIÓN
Bussines Filings Incorporated	1201 Peachtree Street, N.E., Fulton, Atlanta, GA, 30361, USA

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL AGENTE REGISTRADO

NOMBRE	CARGO
ZeuxisPerez	PROMOTOR

DIRECCIÓN

1201 Peachtree Street, N.E., Fulton, Atlanta, GA, 30361, USA

PROVISIONES OPCIONALES

El valor nomina por acción es de \$1.00

INFORMACIÓN DE QUIEN AUTORIZA

Firma autorizada	ZeuxisPerez
Cargo de quien autoriza	Promotor

Certifico que la traducción al idioma castellano que antecede es textual y fiel a su original redactado en idioma inglés, manteniendo el formato y secuencia del texto original.- Quito, D.M., 16 de diciembre del 2015.


GABRIEL ARROBA CORDERO
Traductor
C.C. 171739810-9